Barichara Santander, ***Febrero 02 de 2026.***

Señores:
TRANSPORTES ESPECIALES ANDEMOS POR COLOMBIA S.A.S
Dirección: Calle 89 No 17 36 Bucaramanga
Celular: 3175182112 –3213641296
Correo: cadecolsas@hotmail.com

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - OBJETO: "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA EL PERSONAL ADSCRITO A LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 696 DE 2025 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR PARTE DE LA E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA".

Por medio de la presente le informamos que debe presentar los siguientes documentos para cumplir con los requisitos establecidos para adelantar un posible proceso contractual relacionado con el objeto de la referencia, razón por la cual le solicitamos muy comedidamente nos haga llegar los documentos que se relacionan a continuación junto con la respectiva propuesta económica.

REQUISITOS PARA EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS:

- Propuesta de Servicios, técnica y económica.
- Hoja de Vida – Formato Función Pública PERSONA JURÍDICA.
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas – Formato Función Pública REPRESENTANTE LEGAL.
- Copia Cédula de Ciudadanía del REPRESENTANTE LEGAL.
- Copia Libreta Militar del REPRESENTANTE LEGAL (En caso de aplicar).
- Registro Único Tributario RUT.
- Cámara de Comercio.
- Resolución de **HABILITACIÓN** del servicio de transporte terrestre especial vigente expedida por el **MINISTERIO DE TRANSPORTE.**
- Resolución que fija capacidad transportadora expedida por el MINISTERIO DE TRANSPORTE.
- Certificación de Antecedentes Disciplinarios expedida por la Procuraduría General de Nación PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL.
- Certificación de Antecedentes Fiscales expedida por la Contraloría General de la República PERSONA JURÍDICA Y REPRESENTANTE LEGAL.
- Certificado de no tener pendientes medidas correctivas de las establecidas en la Ley 1801 de 2016 REPRESENTANTE LEGAL.
- Certificado de No Inhabilidades por Delitos Sexuales REPRESENTANTE LEGAL.

- Certificado Redam del REPRESENTANTE LEGAL.
- Constancia de Pago a seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Profesionales A.R.L. y/o planilla pago.
- Manifestación expresa de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
- Copia Certificación Bancaria.

DE CADA VEHICULO DEBERA ALLEGARSE:

A. Licencia de Transito del Vehículo.
B. Tarjeta de Operación Del Vehículo.
C. SOAT del Vehículo.
D. Revisión Técnico Mecánica y de Emisión de Gases del vehículo.
E. Póliza Todo Riesgo del Vehículo. (Responsabilidad Civil Extracontractual y Civil Contractual).
F. Consulta del RUNT.
G. Hoja de Vida de los Conductores allegando anexos.

VALOR CONTRATO: NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($92.000.000).

VIGENCIA Y PLAZO: El plazo estipulado para la ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el día **TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026.**
Cordialmente,

HENRY GÓMEZ PÉREZ.
GERENTE.
E.S.E. HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA.